



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO

COBRO COACTIVO No. 233

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: ADAIME CASANOVA SAPUY Y BELLANIDES GONZALEZ SANTANILLA

CONCEPTO: RESOLUCION No.1630 DEL 09/12/2021 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-573-064-14, AL INFRINGIR PRESUNTAMENTE LAS NORMAS AMBIENTALES ESPECIFICAMENTE LAS CONSAGRADAS EN LA RESOLUCION DTP-187 DEL 26 DE JUNIO DE 2012.

El Despacho se encuentra para decisión del memorando radicado bajo el número DTP – 163 con fecha de recibido del 28 de febrero de 2022 el cual la Directora Territorial Putumayo ARGENIS LASSO OTAYA, solicita se inicie cobro coactivo en contra la señora **ADAIME CASANOVA SAPUY**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 4.948.913**, expedida en Timana (H) y la señora **BELLANIDES GONZALEZ SANTANILLA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 55.195.678**, expedida en Timana (H); para que cancele la suma dineraria equivalente a **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$6.300.707) MDA/CTE** correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, se hace necesario iniciar el proceso administrativo por jurisdicción Coactiva requiriendo a la señora **ADAIME CASANOVA SAPUY** y la señora **BELLANIDES GONZALEZ SANTANILLA**; para que cancele la suma dineraria equivalente a **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$6.300.707) MDA/CTE** más los intereses causados desde el momento que se hizo exigible la obligación hasta cuando se verifique efectivamente el pago. Obligación que deberá depositar en la cuenta de ahorros No. 598-320679 del Banco BBVA, a nombre de CORPOAMAZONIA.

Según lo expuesto, este Despacho

DISPONE

PRIMERO: Iniciar el **COBRO COACTIVO** requiriendo a la señora **ADAIME CASANOVA SAPUY**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 4.948.913**, expedida en Timana (H) y la señora **BELLANIDES GONZALEZ SANTANILLA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 55.195.678**, expedida en Timana (H); para que cancele la suma dineraria equivalente a **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$6.300.707) MDA/CTE** más los intereses moratorios si es el caso, por concepto de la obligación contenida en Resolución No.1630 de fecha del 09 de diciembre de 2021, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

SEGUNDO: Librar oficio a la señora **ADAIME CASANOVA SAPUY**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 4.948.913**, expedida en Timana (H) y la señora **BELLANIDES GONZALEZ SANTANILLA**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 55.195.678**, expedida en Timana (H); para que cancele la suma dineraria equivalente a **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$6.300.707) MDA/CTE** para que cancele la obligación en un término de quince (15) días hábiles contados a partir del recibo de la comunicación.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

TERCERO: Iniciar investigación de bienes y/o dirección del ejecutado.

Dado en la ciudad de Mocoa, a los ocho (08) días del mes de agosto del año 2023.

CÚMPLASE

DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández. -Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506